**COLOCAR AQUÍ LA PORTADA DE LA CARRERA**

**IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**Denominación del título:**

*La propuesta de nombre de la carrera deberá establecer la denominación del Título teniendo en cuenta que debe ser coherente con el plan de estudio propuesto y no inducir a error sobre su contenido, nivel o efectos académicos y profesionales. En el caso de Títulos que conduzcan a profesiones reguladas, su denominación debe ser acorde a la señalada en la correspondiente normativa. Se indicará en Técnico o Técnica Superior en ……, por la Universidad o Instituto….*

**Nivel:**

*Se especificará: Técnico Superior, nivel 5 del Marco Nacional de Cualificaciones de República Dominicana (MNC-RD)*

**Familia profesional:**

*La Universidad o Instituto propondrá la adscripción de dicho Título a una de las áreas de conocimiento, y a una familia profesional del Catálogo del MNC-RD. Un ejemplo de estas familias profesionales se incluye en el anexo 1 de la presente guía.*

**Código:**

*Cada plan de estudios recibirá, por el MESCYT, un código vinculado al Marco Nacional de cualificaciones.*

**Duración:**

*En este apartado se indicarán la duración de los estudios en número total de créditos, cantidad de horas teóricas, prácticas y de horas de pasantías en los centros de trabajo.*

**Recinto:**

Recinto(s), extensión(es) o centro(s) donde se impartirá la carrera

**Motivo de la presentación:**

**Base legal:**

*Este apartado debe incluir la aprobación por parte de la Institución de Educación Superior del plan de estudio. Además, anexar la Resolución del Consejo Académico.*

**Modalidad educativa:**

*Tipo de Enseñanza. Se indicará si las enseñanzas conducentes al Título en cada centro son impartidas con carácter presencial, semipresencial, a distancia o combinan varias de forma simultánea.*

**Fecha de presentación:**

*Fecha de presentación de la propuesta ante el MESCYT.*

**ÍNDICE**

PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIO

[1. INTRODUCCIÓN 5](#_Toc22734126)

[2. ANTECEDENTES 5](#_Toc22734127)

[3. JUSTIFICACIÓN: 5](#_Toc22734128)

[4. FACTIBILIDAD DE LA OFERTA: 5](#_Toc22734129)

[5. PERFIL PROFESIONAL BASADO EN COMPETENCIAS 5](#_Toc22734130)

[*6.* DISEÑO CURRICULAR 6](#_Toc22734131)

[7. GESTIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL 6](#_Toc22734132)

[*8.* PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO 7](#_Toc22734133)

[9. RECURSOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 7](#_Toc22734134)

[10. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD 8](#_Toc22734135)

[*11.* RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS 8](#_Toc22734136)

1. INTRODUCCIÓN

*Descripción general de la carrera que se proyecta ejecutar.*

1. ANTECEDENTES

*Es la descripción del proceso histórico de la evolución de la carrera en sentido general, si los hubiere, así como las fortalezas y experiencias de la propia institución en este ámbito del conocimiento y las relaciones con instituciones u organizaciones del sector productivo que contribuyan a que ésta sea una oferta de calidad.*

1. JUSTIFICACIÓN:

*Razones de la institución para desarrollar el programa, argumentando el interés profesional del mismo, la coherencia con la filosofía de la institución y las áreas de incidencia social, económica y científica relacionada con dicho programa formativo.*

1. FACTIBILIDAD DE LA OFERTA:

*Consideraciones acerca de la demanda actual y futura de técnicos superiores en el área profesional y de la demarcación geográfica.*

1. PERFIL PROFESIONAL BASADO EN COMPETENCIAS

*Competencias generales y específicas que definan el perfil de egreso. Los generales deben ser coherentes con los de la institución y a la vez dentro del marco de las necesidades sociales postulados científicos y avances tecnológicos actuales. Las específicas deben guardar relación y ser coherentes con la fundamentación curricular básica y las necesidades laborales del país.*

* 1. **Formación basada en competencias**
		1. Competencia general
		2. Competencias específicas
		3. Competencias transversales
	2. **Resultados de aprendizaje** *(Enunciado de lo que una persona sabe, comprende y es capaz de hacer al culminar un proceso de aprendizaje, definidos en términos de conocimientos, habilidades cognitivas y prácticas, habilidades conductuales y responsabilidad y autonomía*)
	3. **Campo de ejercicio profesional** *(El entorno profesional se refiere a la Definición de los Campos de Ejercicio Profesional u Ocupacional. En la propuesta del Plan de Estudio se han presentar los campos de ejercicio profesional en los que se podrán desempeñar los egresados de la formación y, por tanto, hace referencia a la aplicación de la realización profesional. Incluye el desglose de aspectos como ámbito profesional, sectores productivos, contextos determinados y ocupaciones y puestos de trabajo relevantes).*
1. DISEÑO CURRICULAR

*Estructura curricular, plan de estudios, la descripción y los lineamientos generales de los programas de asignaturas, la modalidad del proceso enseñanza aprendizaje y el sistema de evaluación.*

* 1. **Estructura curricular**
		1. Plan de estudios por bloque *-* Formación básica o general
		2. Plan de estudios por bloque *-* Formación técnica especializada
		3. Formación técnica especializada - Formación práctica
	2. **Asignaturas/módulos del Plan de Estudio (Anexar FO-AC-53, Programa de asignatura)**
		1. Mapeo Curricular. *Indicándose en una matriz la relación de los módulos/asignaturas con sus unidades didácticas y su vinculación con las competencias generales, específicas, transversales y resultados de aprendizaje que serán desarrollados en cada una de ellas*
	3. **Presentación del Pensum de la carrera**
	4. **Sistema de prácticas y Pasantías**
	5. **Sistema de Evaluación de los aprendizajes**
	6. **Modalidad del proceso de enseñanza – aprendizaje**
1. GESTIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

*Descripción del modelo pedagógico que integra los componentes conforme si utiliza educación presencial, semipresencial o a distancia, para el logro de la misión, visión y objetivos de la institución y del programa formativo.*

* 1. **Requisitos de ingreso, egreso y permanencia**
		1. Requisitos de ingreso
		2. Requisitos de egreso
		3. Requisitos de permanencia
	2. **Sistema de transferencias y convalidaciones**
		1. Transferencia de estudiantes
		2. Convalidaciones
1. PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

*Orientaciones generales para la elaboración de la plantilla docente*

 *La propuesta debe incluir:*

*▪ Una relación del personal académico comprometido con el desarrollo del plan de estudio (profesores, tutores para el acompañamiento de las pasantías en los lugares de trabajo y el coordinador del plan de estudio). Presentado en formato de tabla una relación de los módulos/asignaturas con la asignación del personal docente que los impartirá.*

*Las informaciones del personal docente que serán presentadas son las siguientes:*

*• Nombre completo. • Nivel de formación (grado, especialidad, maestría, doctorado). Anexar fotocopias de los principales títulos obtenidos por el docente. • Experiencia docente (en años). Guía para la Revisión, Rediseño y Diseño de Planes de Estudios del Nivel Técnico Superior. Septiembre 2019 35 • Módulo/asignatura en el que ejercerá la docencia. • Tipo de contratación (tiempo completo, dedicación exclusiva, medio tiempo, por horas) • Relación del personal de apoyo y administrativo implicado en el desarrollo del plan de estudio indicando la función que tiene en la Institución de Educación Superior.*

1. RECURSOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

*El plan de estudio ha de presentar los recursos disponibles para desarrollar la propuesta formativa y que deben ser acordes con los resultados de aprendizaje que se pretenden lograr con el desarrollo de la carrera técnica que se propone.*

* 1. **Calidad y pertinencia de la infraestructura física**
		1. Aulas equipadas de manera adecuada acorde a la cantidad de estudiantes.
		2. Salas para trabajo en grupo.
		3. Salas de studio.
		4. Laboratorios que requiere la carrera y que dispone la IES (especificarlos).
		5. Instalaciones de servicios a los estudiantes (por ej. Instalaciones deportivas, áreas de cuidados de salud, recreación u otros servicios estudiantiles).
		6. Biblioteca, se puede especificar el funcionamiento general, sea la biblioteca con fondos bibliográficos impresos o en línea.
		7. Otros aspectos que la IES considere relevante para el plan de estudio.
	2. **Plataforma tecnológica**
	3. **Servicios de orientación profesional**
	4. **Acuerdos establecidos para el sistema de prácticas**
	5. **Sistema de información sobre el plan de estudio**
1. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

*La IES debe presentar la disponibilidad y consistencia interna del sistema de garantía de calidad que asegure el seguimiento, monitoreo, control, revisión y mejoramiento continuo del plan de estudios. Es preciso describir de forma clara los mecanismos, medios y sistemas de información disponibles para la comunidad académica y la sociedad en general, así como también los procesos y procedimientos para asegurar la calidad de la propuesta y los resultados del Plan de Estudio (Artículo 56 del Reglamento del Nivel Técnico Superior).*

1. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

*Acervo general de las instituciones y el específico para la carrera*